



**VALORES ÉTICOS:  
COMPONENTE INTEGRADOR DEL ETHOS DEL DOCENTE  
EN SU PRAXIS EVALUATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL**

Autora: Santiago Diaz Yraima Coromoto  
[santiagoyraima@gmail.com](mailto:santiagoyraima@gmail.com)

## **VALORES ÉTICOS: COMPONENTE INTEGRADOR DEL ETHOS DEL DOCENTE EN SU PRAXIS EVALUATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL**

### **RESUMEN**

El presente artículo tiene como propósito describir los valores éticos de justicia, igualdad, integridad, solidaridad, responsabilidad, y respeto, como componentes integradores del ethos del docente en su labor evaluativa en Educación Inicial. La evaluación en este nivel educativo, atiende a un proceso continuo y holístico donde intervienen todos los actores y factores del mismo, en razón de lo cual, dichos valores constituyen una actitud de respeto hacia la parte humana que interactúa y participa en el acto evaluativo. En este sentido se reflexiona sobre los valores éticos que deben respaldar la praxis evaluativa del docente y los criterios a seguir para valorar el aprendizaje en niños y niñas. A tal efecto se desarrolla dentro del aspecto metodológico una investigación documental, basada en la descripción e interpretación de los postulados de diversos autores que conduzca a la presentación de los resultados finales y referencias bibliográficas producto de la investigación realizada.

**Palabras clave:** ética en educación inicial, evaluación del aprendizaje, valores éticos en educación inicial.

## **ETHICAL VALUES: INTEGRATIVE COMPONENT OF THE TEACHER'S ETHOS IN THEIR EVALUATION PRACTICE IN INITIAL EDUCATION**

### **ASBTRACT**

The aim of this paper aims to point out the ethical values of justice, equality, integrity, solidarity, responsibility, and respect, as an integrated component of the ethos of the teacher in evaluative work in Early Childhood Education. The evaluation at this level, serves a continuous and holistic process where all the actors and factors thereof, by reason whereof, these values are an attitude of respect toward the human that interacts and participates in the act of evaluation. In this sense, it reflects on the ethical values that should support the practice of teaching and evaluative criteria to be followed to assess learning in children.

**Keywords:** ethics, learning assessment, ethical values.

## INTRODUCCION

El currículo de Educación Inicial (2005), tiene como base teórica fundamental el constructivismo social, el cual postula que los niños y las niñas en su interacción social construyen sus propios conocimientos; el adulto ejerce un rol de mediador favorable para aprendizajes significativos en un ámbito de valoración del desarrollo, de su perfil cuando egrese del Nivel. Éste se fundamenta en cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, señalados en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (1996). Dichos aprendizajes son concebidos de una manera global, por lo tanto, planificación y evaluación son concebidas de una manera integral y continúa, por tanto, las estrategias didácticas, deben ser coherentes con los aprendizajes esperados.

Es importante que tanto el proceso de enseñanza como el de evaluación vayan apareadas en Educación Inicial, considerando al niño(a) como el centro de la acción, respetado en su utopía, en sus sueños, en la motivación de realizar y concretar proyectos. También, aceptar comentarios de sus compañeros, revisar sus propios errores, opción que le proporcionará crecer y socializarse en lugar de ser castigado o marginado ante los errores cometidos. De un modo diferente, sólo conduciría a que si el niño(a) no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no podrá aceptar y respetar al otro; temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni respetará como legítimo, pues lo realizado por él se convierte en parámetro de comparación respecto del otro y no a sí mismo.

En cuanto a la evaluación en Educación Inicial, Silva (2008: 3) indica; “no podrá detenerse en la acumulación lineal y sucesiva de los contenidos, sino en las redes de conocimientos que los niños(as) pudieron construir en un espiral cada vez más complejo y abarcativo”. Esto por cuanto, surgen dudas en el momento de seguir y concretar un resultado evaluativo que dé respuesta a las áreas del desarrollo evolutivo del niño: cognoscitiva, socio-emocional, psicomotora, del lenguaje y física, más cuando, cada niño y niña es diferente en su nivel de desarrollo, ritmo, forma de actuar, resultados o productos por él elaborados.

En ese contexto, del Diseño Curricular Bolivariano (2007), se exige al docente poseer una actitud democrática y socializadora, con convicción de libertad, responsabilidad, respeto hacia los niños(as) como seres sociales. Esto se aplica también en la evaluación del aprendizaje, mediante su carácter formativo - ético, contribuyendo al desarrollo de valores en todos los actores comprometidos: al tiempo que fortalece la reflexión individual y colectiva, como sustento para el desarrollo humanista, socio - ambientalista.

Así los valores éticos representan una base para hacer de la acción docente un mejor espacio para recuperar revalorizar su praxis evaluativa, en cuanto a las funciones y deberes que ha de cumplir como actor fundamental del proceso educativo. Es asimismo, un componente integrador en la conducción del Centro de Educación Inicial, pero además, contribuye a impedir la búsqueda de beneficios personales, procurando al mismo tiempo el florecimiento de los beneficios institucionales.

El proceso evaluativo, implica considerar el ethos del docente que según Altarejos (2008:10) “se encarga del estudio del carácter o modo de ser del profesional de la docencia, y a su vez del estudio de los derechos y los deberes que la práctica docente conlleva”. Es decir, la praxis evaluativa encuentra en la ética un guardián que garantiza el bienestar y la calidad de vida del educando distanciándose de cualquier posibilidad de abuso, manipulación e injusticia.

De ese modo, tal como se asume en este artículo, con la aplicación de valores éticos, el docente de Educación Inicial redime la evaluación en un diálogo, encuentro, diagnóstico e intercambio de observaciones o propuestas; finalmente, una ayuda para su formación. En este orden de ideas, el objetivo propuesto es Describir Valores éticos: componente integrador del ethos del docente en su praxis evaluativa.

## **EVALUAR EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INICIAL**

La evaluación en Educación Inicial invita al docente a valorar su actuación y reorientar el proceso de construcción del aprendizaje, así como también implica reflexionar en torno a la coherencia de su práctica y las condiciones del entorno del niño(a). A la vez, reivindica la dignidad del sujeto en cuanto abre las oportunidades de realización y participación real de cada niño(a), toma en cuenta su particularidad como individuo, su contexto y la relación grupal, afianzando la negociación como acto interactivo que promueve intercambio, debates y acuerdos.

En opinión de Alves (2004), la evaluación forma parte de la acción pedagógica, detectando no solo el desarrollo, logros, deficiencias en los niños(as), si no también, fortalezas o debilidades de las instituciones, valorando la calidad de los programas de

manera objetiva y el desempeño de los docentes de cualquier nivel educativo, ayuda a reformular actividades, a mejorar estrategias didácticas. Esto a pesar que a la evaluación se le ha identificado con la aplicación de exámenes, análisis de rendimiento de los niños(as) con la medición del desempeño de los profesores y extraordinariamente se le ha visto como parte integral del desarrollo curricular.

Como todos los niveles educativos, la Educación Inicial presenta una dinámica pedagógica dinámica, plena y diversificada, en virtud de lo cual, cada práctica es una experiencia única, por lo cual se valoriza el verdadero equilibrio entre la autonomía profesional y la necesidad de responder a un compromiso social de equidad exigente de atender elementos habituales. Es en definitiva, el docente de Inicial quien, en su rol de mediador del aprendizaje de niños y niñas, está en capacidad de armonizar sus individualidades, sin tergiversar la noción de equidad que debe mantener para todo el grupo.

Ahora bien, en comparación con otros niveles educativos el tipo de procedimiento e instrumento empleado en Educación Inicial suele ser cualitativo. Entonces el problema no está en el método, sino en la coherencia paradigmática que permite comprender y asumir a la evaluación como una oportunidad de aprendizaje tanto para el niño(a) como para el docente. De allí, su consideración como un proceso imbricado a la acción pedagógica.

En ese sentido, opina Mecce (2004: 4), el estudio del desarrollo del niño(a) ayuda a los docentes a adecuar las enseñanzas al nivel evolutivo de los estudiantes, a entender su variabilidad sin importar como se hayan hecho sus ideas. Asimismo, el

conocimiento intuitivo de los docentes sobre el desarrollo del niño puede influir en su forma de facilitar la rutina para el aprendizaje. Por lo tanto, influirá también en su práctica evaluativa; mientras más conocimientos tenga el docente sobre el tema, mas bases tendrá para realizar una evaluación completa que realimente el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, la evaluación de los aprendizajes, debe ser considerada como una ayuda que permita al niño o niña, seguir aprendiendo y darse cuenta de sus logros. Es decir, de lo que saben y conoce, pero a la vez ser conscientes de las dificultades en su proceso de aprendizaje, la evaluación necesariamente debe ayudarlos en el desarrollo de su autoestima.

En definitiva, la evaluación, en el Nivel de Educación Inicial, es un proceso permanente y continuo, se evalúa en todo momento, a través del uso de técnicas e instrumentos que facilitarán el análisis de las observaciones hechas durante el proceso de aprendizaje de los niños (as). De acuerdo con Santiago (2010), en Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobado, sino para favorecer el crecimiento integral de los niños(as), en el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan asimilar y diferenciar estrategias para seguir aprendiendo en la escuela, familia y comunidad donde se desenvuelven.

Así, prosigue la autora, el docente se convierte en orientador y guía, respeta, observa en forma cuidadosa el desarrollo integral, así como los diferentes ritmos en el aprendizaje de cada uno de ellos. Siendo éste, un elemento importante dentro el proceso de comunicación continua con los niños(as), desempeña un rol muy específico, es por eso que debe tener ciertas cualidades: flexible, democrático,



abierto, con capacidad de escuchar, que le permitan ayudar a crecer y estimular en los niños(as) las potencialidades y capacidades que poseen; en ello, juegan un papel fundamental los valores éticos manifiestos en el docente, pues propone visualizar la evaluación de los aprendizajes como un proceso que impregna en el sistema educativo, valores de libertad, justicia y solidaridad por medio del diálogo, como procedimiento que respeta la dimensión individual y autónoma de los niños(as), así como también su dimensión colectiva.

## **LA ÉTICA EN EL DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL**

El paradigma pedagógico donde se incluyen los cuatro pilares del aprendizaje: aprender a conocer, aprender a ser, y aprender a hacer, enfatiza en el aprender a convivir; se propone así un cambio en la labor educativa, donde la función técnica no excluye la formación humanista, integral y ética de los docentes. Para Morin (2000), en el nuevo milenio, la ética debe formarse en las mentes, partir de la conciencia donde se considera al ser humano una trilogía: individuo, parte de una sociedad y de una especie humana, relacionando así la ética a la nueva dimensión de la era planetaria rebasando el límite de la conciencia individual.

En Educación Inicial específicamente, el docente es concebido como un mediador de las experiencias de aprendizaje significativo; además quien debe hacerse cargo de algunas lagunas existentes en el campo de la socialización primaria del niño(a), así como, actuar en distintos ámbitos; pedagógico, social, cultural. Por tal motivo, la ética se considera como un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con niños y niñas así como con

los demás actores escolares; está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional. Igualmente, la moral profesional es una aplicación de la moral a la profesión, o mejor dicho el profesional que es el humano y puede ser cristiano con una función a cumplir en sociedad.

Al respecto, el Ministerio de Educación (hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007), declara que la formación ética no es simplemente la adquisición de las normas sociales o culturales, ni la clarificación individual de los gustos o preferencias de cada persona, sino un proceso de desarrollo de las capacidades de reflexión, razonamiento, empatía, toma de perspectiva y resolución de problemas, y de las habilidades necesarias para hacer elecciones autónomas. El docente ha de ser capaz de aceptar incondicionalmente al otro independientemente de las diferencias que pueda distinguir. Jamás deberá convertir alguna de esas diferencias en distinciones derivativas en actos de exclusión o marginación entre ellos.

En ese orden de ideas, el diseño curricular es el espacio para la reflexión, comprensión y valoración de los avances, intereses, aspiraciones, consideraciones e interpretaciones de quienes participan en la acción educativa. Este diseño surge en función de mejorar el Sistema Educativo Nacional que exige soluciones concretas a la problemática educativa confrontada por el país, orientado a formar un docente y unos actores centrados en lo humano, en los valores sustentados en aprendizajes propicios para resolver problemas e incluso, enfrentarse con éxitos a los cambios de la sociedad.

Igualmente, señala valores éticos, los cuales definen el carácter del sistema. Cada uno de ellos es un juicio práctico generado inmediatamente de la aceptación de un valor, es una actitud de respeto hacia la parte humana que interactúa y participa en el espacio curricular bolivariano.

Dichos valores se encuentran reiterativamente en las orientaciones teóricas: legales, filosóficas, epistemológicas, sociológicas y educativas; organizativas y funcionales que guían el diseño curricular. Están destinados a realzar y revalorar el sistema de valores y esa imagen que identifica al docente. Por lo tanto, ayudan a promover en el docente una actitud democrática, afectiva, responsable, tolerante indispensable para su participación activa y solidaria en la sociedad a objeto de favorecer niveles cada vez más alto de libertad, igualdad, justicia social y bienestar.

## **VALORES ÉTICOS Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL**

El ethos, según Pérez (2000), representa la importancia del conocimiento de las conductas, habilidades y destrezas que permiten al docente fundamentado en su ejercicio profesional el cumplimiento de sus deberes y derechos signados, basado en su proceso de formación, saber, experiencia y en una intención del modo de ser profesional. El ethos docente se concretiza en los derechos profesionales adquiridos por medio del trabajo, la práctica de un oficio que hace que un ser humano no sea solamente hombre o mujer, sino además un profesional. Por tanto, la tarea primordial de éste, es el rescate de la definición y la esencia misma de su desempeño ético como profesional.

Por otra parte, la evaluación en Educación Inicial es un elemento importante del proceso educativo, un proceso continuo y holístico donde intervienen todos los actores y factores del mismo, Forma parte de la planificación como proceso global, a la vez, es el principal instrumento del docente para tomar decisiones curriculares, pues suministra información, en lo referente a la marcha general del proyecto educativo integral comunitario, al proceso de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, así como también a su propio desempeño.

Por lo tanto, asumir valores éticos en el acto evaluativo implica una necesidad de comprensión compleja de lo humano social, por tanto resulta insoslayable, lo cual imprime el carácter axiológico de la evaluación. El mismo, según Caporossi (2006: 98), “se refiere al conjunto de valores a partir de los cuales se analiza el objeto-sujeto a evaluar”. Estos pueden en un momento dado anteponerse a la teoría, poniendo en tela de juicio y anteponiendo el compromiso adquirido por la parte evaluadora en el proceso.

En ese contexto, el valor de la *justicia* implica el otorgar a todo ser humano las mismas oportunidades, sin exclusión ni privilegios. Significa actuar de tal manera que le dé a cada quien lo que le corresponde o pertenece de manera imparcial, sin llegar en ningún sentido a vulnerar derechos, sin dejar exentos de deberes, obligaciones y responsabilidades entre las partes.

Para ser justo, el docente debe respetar, promover y cumplir en el sentido de cada uno de los sujetos; evitar los comentarios peyorativos sobre otros docentes; corregir ineptitudes, carencias o abusos en el ejercicio de la profesión, utilizando responsablemente vías adecuadas para su información o corrección. En relación a la

evaluación, se obra con justicia cuando se individualiza el proceso en función a limitaciones o características particulares de los evaluados.

El valor de *igualdad* significa valorar la individualidad, para así lograr para todos similares oportunidades para desarrollar sus propias capacidades, corrigiendo las desigualdades naturales y sociales. El enfoque de equidad considera que para establecer justicia social no es suficiente ni adecuado otorgar igualdad de bienes a la diversidad humana, por cuanto las circunstancias particulares de los individuos harán que no puedan aprovechar de la misma manera los bienes entregados.

Igualdad, dignifica la posibilidad de todos y todas para acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como en la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. En ese sentido, el docente ha de tener derecho a trabajar en igualdad de condiciones y oportunidades. A la vez, debe evitar obtener indebidamente ventajas entre niños y niñas de diferente condición afectiva o social al momento de evaluar como también ha de valorar la individualidad propia y ajena.

El valor de *integridad*, se vincula a la rectitud y a la incorruptibilidad. En consecuencia, la integridad académica es la cualidad de rectitud, honradez y veracidad que debe impregnar todo el quehacer educativo y adornar tanto a docente como a niños y niñas, aun cuando el ejemplo debe darlo él primero. De la acción evaluativa debe derivar un bien, es decir, que el niño(a) debe beneficiarse de la evaluación, requisito imprescindible para que esta no se vuelva un fin en sí misma.

Otro valor ético es la *solidaridad* concebida como la obligación moral de ser más sociable y realizable, pues en alusión de Savater (1997), es necesario trabajar para educar y educarse en la virtud solidaria, distintiva de la comunidad humana, reconociendo que moralmente es necesario darles mayor peso a este comportamiento de apoyo a los demás, sin descuidar la propia persona. Dicha solidaridad se observa en manifestaciones como la sensibilidad ante el dolor ajeno y condiciones del entorno social de los niños y niñas, susceptibles de incidir en la evaluación del aprendizaje.

Los deberes de la solidaridad, se identifican con promover el bienestar social, lo cual constituye un valor ético fundamental del docente, pues éste, con sus acciones, se constituye en un modelo para sus niños y niñas, con los cuales comparte ideas y vida. Para promover ese bienestar desde la solidaridad, es necesario involucrarse en problemas comunes, lo cual implica sentirse afectado por las necesidades de los otros como si fueran propias.

Un valor ético indispensable dentro de la evaluación es la *responsabilidad*, en tanto es el cumplir un deber, pues ésta es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo comprometido; incluso tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza, por cuanto, se confía en personas responsables. Las personas ponen su fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo prometido.

La responsabilidad del docente de Educación Inicial le obliga a asumir y cumplir normas, por cuanto ella implica la capacidad de conocer y aceptar las consecuencias de los propios actos libres conscientes en tanto que pueden afectar a otros.

El valor ético *respeto*, sostiene Jares (2000), involucra el aceptar la autodeterminación del otro, alude a ciertas competencias éticas relacionadas principalmente con su tarea como trasmisor de conocimientos, relaciones con los niños de Educación Inicial y afrontar responsablemente su labor docente. Se intenta obtener un panorama sobre la postura ante su propia formación y actualización permanente, disposición para compartir conocimiento con sus colegas, el esfuerzo por facilitar conocimientos para ayudar al otro a ser, capacidad de autocrítica y reconocimiento de sus límites.

Los valores éticos de justicia, igualdad, integridad, solidaridad, responsabilidad, y respeto representan en el docente, una vez asumidos, un punto de autor reflexión y análisis.

## **OBJETIVO Y METODOLOGIA**

El objetivo fundamental de este artículo corresponde con describir los valores éticos como justicia, igualdad, integridad, solidaridad, responsabilidad, y respeto; como componentes integradores del ethos del docente en su praxis evaluativa en educación inicial tomando en cuenta la verdadera esencia de la investigación, se asume libremente la posición de URBE (1997); la investigación documental “se entiende como el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo principalmente, en fuentes bibliográficas y documentales” (p.3.) para describir de acuerdo al apoyo en diversos autores y luego se analizan contrastando con los criterios de los autores consultados y de la

investigadora para finalmente redactar las reflexiones finales.

Es a partir de esta revisión documental, donde se encuentra un contenido informativo y formativo sobre el ethos del docente y su accionar educativo en relación a la práctica de los valores éticos y la praxis evaluativa en educación inicial, conllevando esta información encontrada con el deber ser del docente. Por ello conocer esta concepción en ethos en el mundo actual, es de gran importancia pues se parte de una perspectiva psicológica y ética.

## **REFLEXIONES FINALES**

Asumir valores éticos como componente integrador del Ethos del Docente en su Praxis evaluativa en educación inicial, invita al docente a valorar su actuación y reorientar el proceso de construcción del aprendizaje, así como también implica reflexionar en torno a la coherencia de su práctica evaluativa y las condiciones del entorno del niño. A la vez, reivindica la dignidad del sujeto en cuanto abre las oportunidades de realización y participación real de cada niño, toma en cuenta su particularidad como individuo y su contexto así como la relación grupal, afianzando el ethos como acto interactivo donde se promueve intercambio, debates y acuerdos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alves, E (2004) Hacia una reconstrucción paradigmática de la evaluación cualitativa en la Educación Inicial. SAPIENS. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. ISSN (Versión impresa): 1317-5815.
- Caporossi, A (2006) Consecuencias Éticas y Políticas de las Prácticas de Evaluación puestas en Acto en el Salón de Clase.
- Jares, X. (2000). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular.



- Mecce, J. (2004) Desarrollo del niño y del Adolescente. (Compendio para educadores). México. Trillas.
- Ministerio de Educación y Deportes (2005) Bases Curriculares de Educación Inicial. Caracas: Autor
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Venezuela: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, CENAMEC
- Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la Educación del futuro. Ediciones FACES / UCV. UNESCO IESALC. Caracas.
- Pérez, A. (2000). Educar en el tercer milenio. Editorial San Pablo. Venezuela.
- Universidad Beloso Chacin (1997) Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Maracaibo.